POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Centro de Estudios KUMA busca diferenciarse en el sector de la formación a través de la excelencia, la innovación metodológica y la adaptación a las necesidades reales de cada persona y organización. Nuestra oferta abarca formación reglada, no reglada, bonificada y programas oficiales dirigidos a mejorar la empleabilidad y el desarrollo profesional.

Nuestra actividad se desarrolla en el marco de un Sistema de Gestión Integrado, certificado conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 (Calidad) y UNE-EN ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), que garantiza que nuestros servicios formativos respondan a las necesidades de la clientela. Estas certificaciones respaldan nuestro compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad, la eficiencia en los procesos y la plena satisfacción de quienes confían en nosotras/os.

"Satisfacer los requisitos actuales y futuros de nuestra clientela, basándonos en la mejora continua de nuestros procesos y con el respaldo de un equipo humano cualificado, eficiente y participativo."

Compromisos de calidad y medioambiente

Con el propósito de alcanzar estos objetivos, el Centro de Estudios KUMA se compromete a:

- **Diseñar, planificar y desarrollar** sus actividades de acuerdo con los requisitos y necesidades de las empresas clientes y de la comunidad educativa.
- **Promover el acceso al empleo** de personas trabajadoras, tanto activas como en situación de desempleo, mediante formación continua y ocupacional de calidad, eficaz y adaptada al mercado actual.
- **Gestionar las acciones formativas** con criterios de calidad, contando con personal cualificado, así como con recursos y materiales didácticos adecuados para distintos colectivos y contextos de aprendizaje.
- **Establecer un plan de formación interna** que sensibilice y motive al equipo humano sobre su papel clave en la mejora de la calidad del servicio.
- **Mejorar continuamente los procesos internos**, fomentando la participación activa y la satisfacción del personal.
- **Evaluar de forma sistemática la satisfacción de la clientela** respecto a los servicios prestados, con el fin de identificar áreas de mejora.
- **Implantar y mantener operativos** un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Gestión Ambiental conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, respectivamente.
- **Cumplir con la normativa y legislación vigentes**, tanto de organismos públicos como de entidades clientes. Asimismo, respetar la legislación ambiental aplicable y los compromisos voluntariamente asumidos.

- **Integrar la gestión ambiental en la cultura organizativa**, fomentando la utilidad, la eficacia y la participación en todos los niveles, con el objetivo de avanzar hacia una gestión más sostenible.
- **Evaluar y mejorar continuamente el desempeño ambiental**, dotándose de los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- **Identificar los impactos ambientales** derivados de la actividad, con el fin de prevenirlos, reducirlos o eliminarlos. Cuando se detecten aspectos significativos, se valorará su relevancia y se actuará en consecuencia.
- **Incluir la prevención de la contaminación y la protección del entorno natural** en todos los procedimientos y métodos de trabajo, considerando de forma continua los riesgos ambientales.
- **Fomentar la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales.** Cuando no sea posible evitar la generación de residuos, se priorizará su reducción y un uso responsable de los recursos.
- **Aplicar herramientas y metodologías** que aseguren que los procesos cumplen con los requisitos establecidos y las expectativas de la clientela.
- **Reducir las no conformidades y los costes derivados**, mediante la implantación de medidas preventivas y correctoras apropiadas.
- **Desarrollar sistemas eficaces para conocer las expectativas de la clientela**, recoger sus sugerencias y gestionar sus reclamaciones, con el objetivo de mejorar su nivel de satisfacción.
- **Promover la incorporación de soluciones tecnológicas e innovadoras** que mejoren la calidad del servicio y contribuyan a una gestión ambiental más eficiente y sostenible.
- **Fomentar prácticas responsables en la cadena de valor**, promoviendo que proveedores, contratistas y personas colaboradoras compartan el compromiso con la calidad y el respeto al medioambiente.

Enfoque centrado en las personas

En el Centro de Estudios KUMA, creemos que la formación transforma vidas. Por eso, situamos a las personas en el centro de cada acción formativa, reconociendo la diversidad de trayectorias, capacidades y necesidades. Nos comprometemos a ofrecer un entorno de aprendizaje accesible, inclusivo y respetuoso, que fomente el desarrollo personal, profesional y social.

Compromiso con la innovación educativa

Apostamos por la innovación como motor de mejora continua. Incorporamos metodologías activas, recursos tecnológicos avanzados y herramientas digitales que potencien el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la preparación para los retos del presente y del futuro.

Esta política cuenta con el **total compromiso de la Dirección del Centro de Estudios KUMA**, que asume su aplicación en todas las actividades y decisiones estratégicas.

Asimismo, se compromete a liderar la implementación de los objetivos de calidad y medioambiente correspondientes.

La Dirección revisará y actualizará esta Política de Calidad y Medioambiente siempre que lo considere necesario, para garantizar su coherencia con los objetivos estratégicos de la organización y con la evolución del Sistema de Gestión Integrado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de junio de 2025

78491850A FRANCISCO JAVIER MAYORAL (R: B35330612)

Firmado digitalmente por 78491850A FRANCISCO JAVIER MAYORAL (R: B35330612)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:35009 /Hoja:GC-7194 / Tomo:1443 /Folio:131 /Fecha:19/10/2022 / Inscripción:9, serialNumber=IDCES-78491850A, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=MAYORAL COSIO, cn=78491850A FRANCISCO JAVIER MAYORAL (R: B35330612), 2.5.4.97=VATES-B35330612, o=CENTRO DE ESTUDIOS KUMA SOCIEDAD LIMITADA, c=ES
Fecha: 2025.06.05 12:30:24 +01'00'

Fdo: Javier Mayoral Cosio, Director General